



Honduras: El respeto a los derechos humanos, una agenda sin cumplir

INFORME ASOPODEHU, 2024



ASOPODEHU

Asociación por la Democracia y los Derechos Humanos





Lencas demandan titulación de tierras a la Corte Suprema de Justicia. Foto: avispa.org

1. Introducción y contexto de Honduras

La Asociación por la Democracia y los Derechos Humanos de Honduras (ASOPODEHU) ha elaborado este informe para abordar los desafíos significativos que enfrenta el país en términos de derechos humanos, especialmente en lo que respecta al espacio cívico, la libertad de expresión y la violencia de género. Honduras, es un país ubicado en Centroamérica, que ha sido testigo de la represión de voces disidentes y de la violencia contra mujeres, afectando la seguridad y el bienestar de la ciudadanía. Este informe analiza los incidentes reportados entre julio y diciembre de 2024, con el objetivo de ofrecer una visión clara sobre la situación actual de la nación.

Tres componentes que reflejan si hay democracia:

La ASOPODEHU trabaja desde hace 12 años con especial énfasis en tres componentes de los derechos fundamentales de una población: el espacio cívico, en lo que se refiere a la libertad de reunión, asociación y opinión; la libertad de expresión y Libertad de Prensa y la violencia contra los mujeres por la defensa de los territorios.

En este boletín le contamos cómo el Estado de Honduras responde a la protección de estos derechos básicos para fortalecer la democracia.

A lo largo de la historia del país hay elementos que son base para señalar que la democracia no está tan cerca de la sociedad. Desde 1982 en que se iniciaron los procesos llamados democráticos, pero que en suma son períodos electorales que en apariencia buscan la alternabilidad en el poder, se han venido practicando vicios que laceran la democracia. El país ha estado gobernado por élites políticas y económicas desde hace más de una centuria, las que deciden los destinos de la nación cada cuatro años desde el llamado período de transición democrática en 1981.

El acceso a cargos de elección popular se ha ido contaminando con elementos no democráticos, las personas que quieren acceder a los mismos deben contar con fondos suficientes para sus campañas políticas, y con el padrinazgo de caciques en los partidos políticos que son los que negocian cuotas de poder a la hora de los resultados electorales.

De 1982 hasta 2010 fueron los partidos denominados tradicionales , el Liberal y Nacional ,que gobernaron el país, participando también institutos políticos llamados emergentes que no llegaron a cuotas sustanciosas para que tomaran decisiones sino que tuvieron que acoplarse a los dos partidos con los cuales han transado para permanecer en cargos.

Cabe mencionar que en el 2010 las elecciones fueron irregulares porque trataban de maquillar un golpe de Estado que se llevó a cabo en el 2009.

Los partidos tradicionales tuvieron que hacerle frente a una nueva fuerza política a partir de 2013 cuando el Partido Libertad y Refundación, LIBRE, participara por primera vez en las elecciones generales, pero no logra asirse con el poder.

El Partido Nacional a la cabeza del expresidente Juan Orlando Hernández, que se impuso en esos comicios electorales, en un ambiente de mucha polarización social y denuncias de fraude electoral. Posteriormente en 2017, Hernández participó bajo la figura de la reelección la cual es prohibida por la elección la cual es prohibida por la Constitución

de la República, pero como concentró el poder, logró que la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia le habilitara ilegalmente para participar nuevamente, después de que diputados del poder legislativo presentaran un recurso de Amparo donde señalaban que el no permitir la participación del ex presidente como candidato presidencial violentaba sus derechos políticos.

El golpe de Estado y las elecciones de 2017 que fueron muy violentas para callar voces de opositores políticos, personas defensoras de derechos humanos, profundizó las graves violaciones a los derechos humanos, al igual que el proceso electoral de 2021.

El partido LIBRE participó a través de una alianza con otros partidos en 2021 ganando abrumadoramente las elecciones a la cabeza de la presidenta Xiomara Castro, quien a través de un plan de gobierno prometió cambios estructurales en el combate a la impunidad y la protección de los derechos humanos, lo que a más de tres años de su gobierno es una cuenta pendiente que no logra saldar.

El deterioro institucional que ya venía a pasos agigantados desde el golpe de estado, se ha profundizado, provocando una involución en los derechos humanos, lo que afecta los derechos fundamentales, entre ellos el espacio cívico, la libertad de expresión, libertad de prensa y la defensa de los derechos de las mujeres.

Es por ello que en 2023 a través de un monitoreo constante sobre estos derechos y con el apoyo de Civil Rights Defenders, logramos establecer una base de datos con estándares internacionales para llevar a cabo este trabajo.

Los resultados de monitorear estos derechos, estableciendo como punto focal en 2024, nos lleva a conclusiones preocupantes en cuanto a protección de los mismos y la sanción para los responsables que procuran vulnerarlos, pero la impunidad es un eje transversal en todo el sistema de justicia que muestra tolerancia hacia la impunidad y fomenta la repetición de los hechos al no sancionar la responsabilidad de agentes estatales lo que impacta en la sociedad hondureña.

De julio a diciembre de 2024 los resultados no han sido esperanzadores, el Estado de Honduras no usa su poder coercitivo para detener los ataques hacia quienes defienden derechos.



Periodistas de La Paz discuten sobre la libertad de expresión. Foto: ASOPODEHU

2. Hallazgos generales

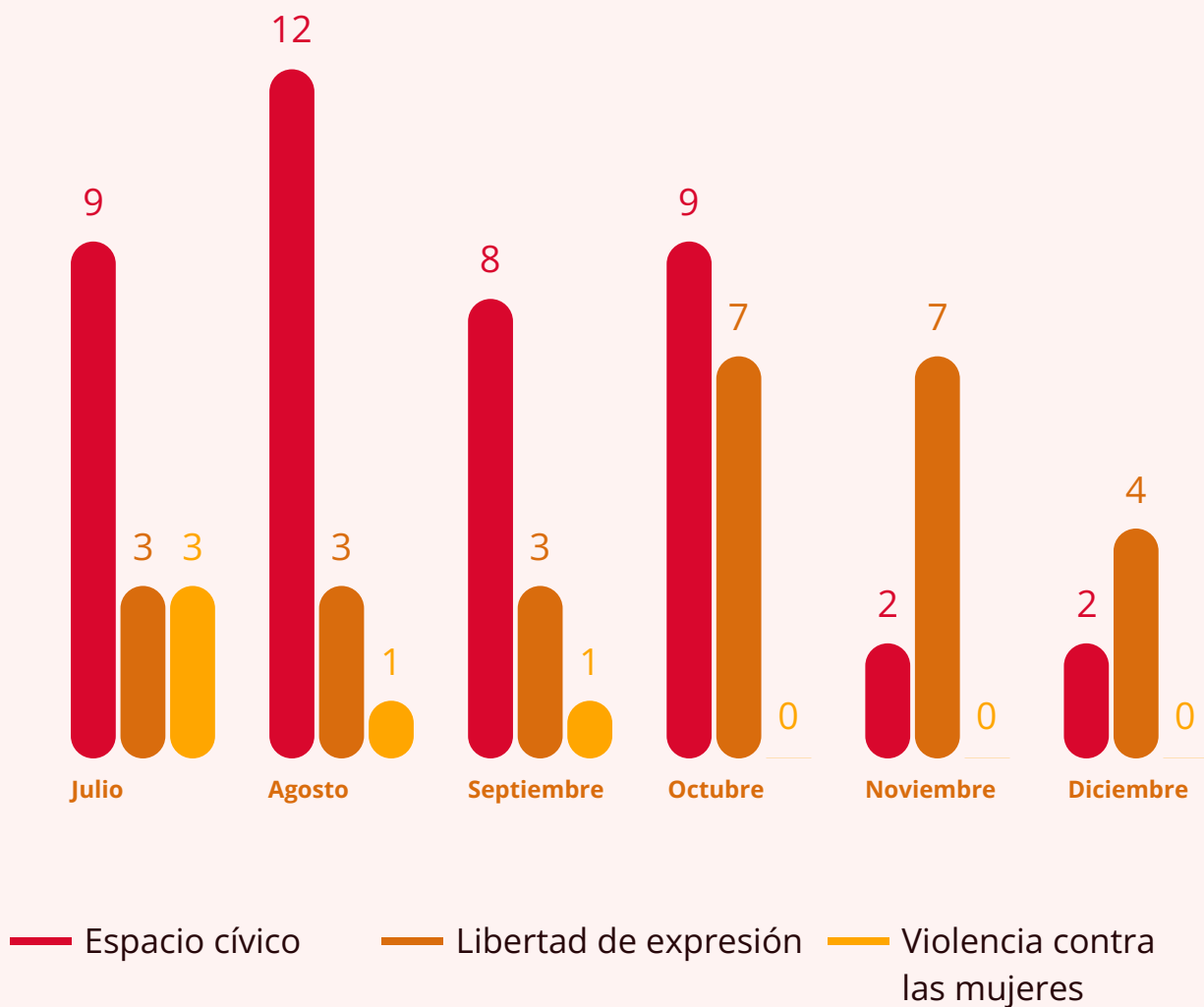
Durante el período analizado, del año 2024, con enfoque en la zona Norte, Central; zona Sur, Occidental y Francisco Morazán, en que se registraron un total de 74 incidentes relacionados con el espacio cívico, la libertad de expresión y la violencia contra las mujeres que defienden los territorios. Estos incidentes reflejan un entorno cada vez más hostil para aquellos que buscan ejercer sus derechos fundamentales. En términos de temporalidad, agosto y octubre se destacaron como los meses con más incidentes, acumulando cada uno un total de 16, seguidos de julio con 15. Esta tendencia sugiere que la represión aumenta en ciertos períodos, que coinciden con movilizaciones sociales o eventos políticos.

Total de incidentes: 74

Incidentes por mes:

- Julio: 15
- Agosto: 16
- Septiembre: 12
- Octubre: 16
- Noviembre: 9
- Diciembre: 6

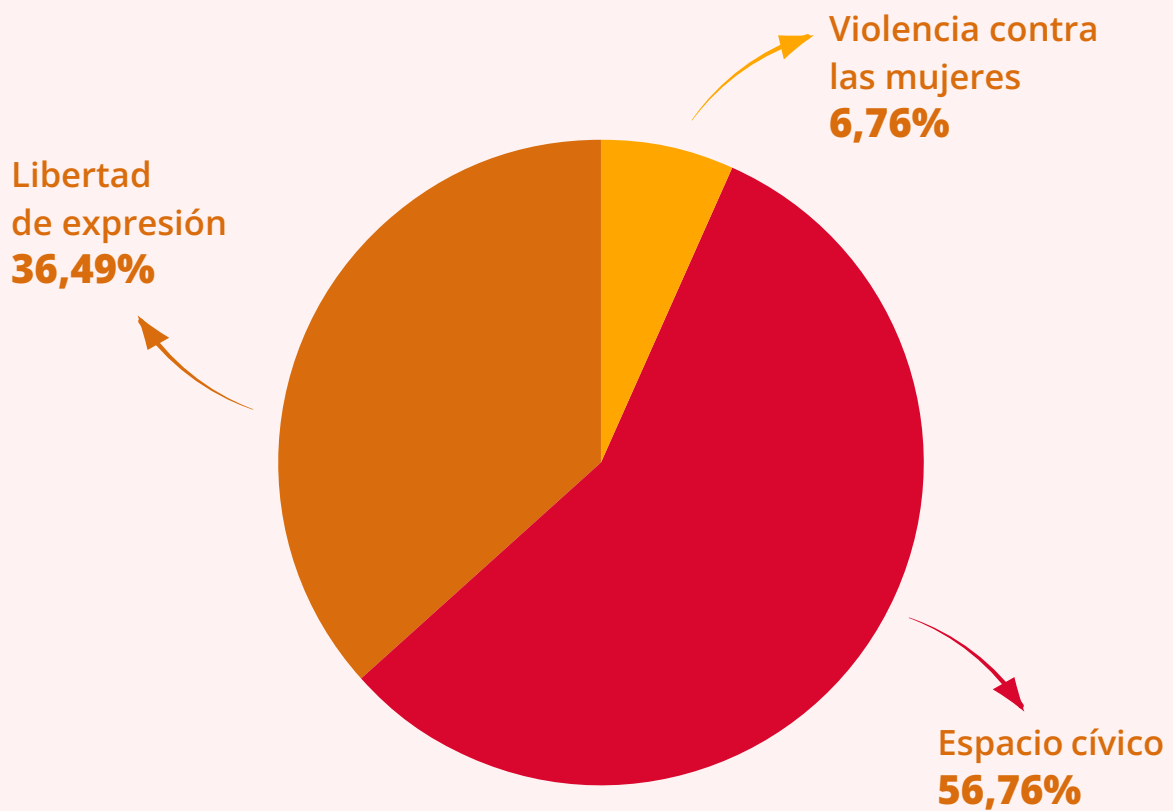
Gráfica 1: Incidentes por mes en cada categoría



Incidentes por categoría:

- **Espacio Cívico: 42**
- **Libertad de Expresión: 27**
- **Violencia contra Mujeres: 5**

Gráfica 2: Distribución de incidentes por categoría





ASOPODEHU difunde su accionar ante estudiantes de la Universidad Pedagógica. Foto: ASOPODEHU

3. Secciones Específicas

3.1 Espacio Cívico

El espacio cívico en Honduras ha sido severamente afectado, con un total de **42 incidentes** reportados en este ámbito. La represión de manifestaciones pacíficas y la intimidación a defensores de derechos humanos son preocupaciones centrales. **En agosto se registró el mayor número de incidentes**, lo que sugiere que las tensiones sociales pueden haber alcanzado un punto crítico durante ese mes. La mayoría de los incidentes afectaron a **grupos/entidades, con un total de 30 incidentes (71%)**.

Total de incidentes: 42

- **Mes con más incidentes:** Agosto (12 incidentes).
- **Zona:** Principalmente en la zona norte (38%).
- **Ciudad:** Tegucigalpa reportó 14 incidentes.
- **Género:** Hombres fueron víctimas en 8 incidentes (19%).
- **A quién afecta:** Principalmente a grupos/entidades (30 incidentes).
- **Agresor:** Policía Nacional en 12 incidentes (48%).
- **Tipo de patrón:** Obstrucción a la manifestación pacífica en 6 incidentes (14%).
- **¿Existe información del agresor?** En 17 incidentes (40%) no existe información.

Gráfica 3: Incidentes por zona en espacio cívico



Gráfica 4: Incidentes por género



3.2 Libertad de Expresión

La libertad de expresión también ha sido objeto de ataques, con **27 incidentes reportados**. Este contexto ha generado un ambiente de miedo entre periodistas y comunicadores sociales, quienes se ven obligados a autocensurarse. El mes de **octubre se destacó como el más crítico, con 7 incidentes**, lo que plantea serias preguntas sobre la seguridad de quienes informan al público. **La obstrucción a la labor periodística fue el tipo de patrón más frecuente, con 10 incidentes (37%)**.

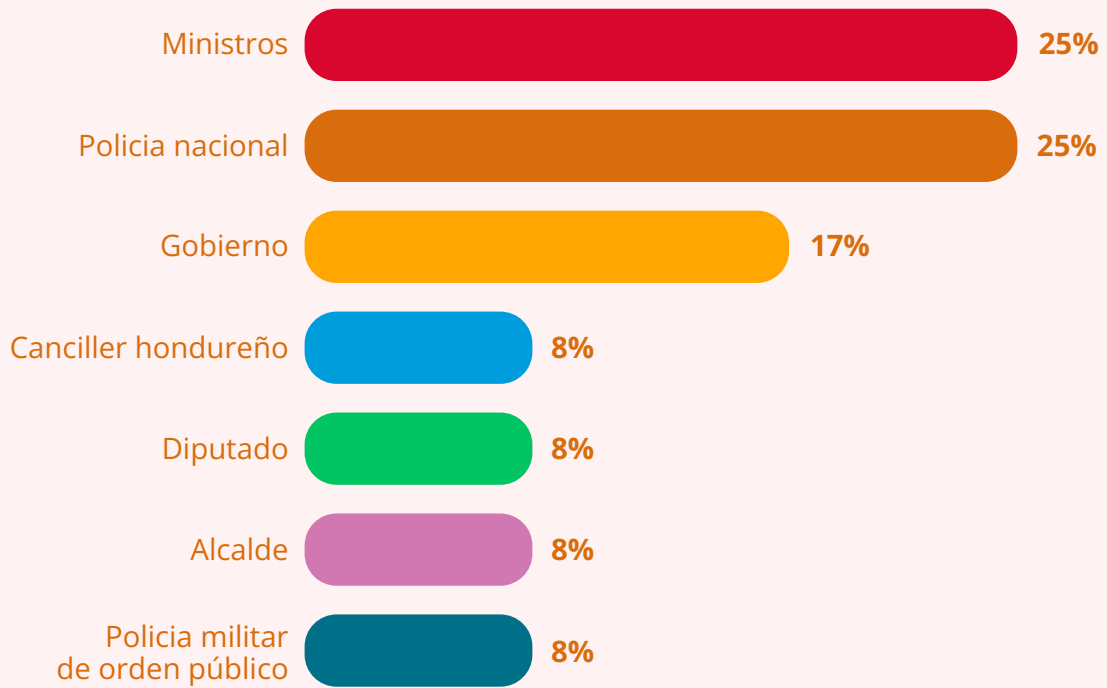
Total de incidentes: 27

- **Mes con más incidentes:** Octubre (7 incidentes).
- **Zona:** Central (74%).
- **Ciudad:** Tegucigalpa con 20 incidentes.
- **Género:** Hombres en 8 incidentes (30%).
- **A quién afecta:** Principalmente a individuos (periodistas).
- **Agresor:** Ministro en 3 incidentes (25%).
- **Tipo de patrón:** Obstrucción a la labor periodística en 10 incidentes (37%).
- **¿Existe información del agresor?** En 15 incidentes (56%) no hay información.

Gráfica 5: Incidentes por tipo de patrón



Gráfica 6: Incidentes por agresor



Garifunas protestan por la falta de investigación en crímenes. Foto: CESPAD

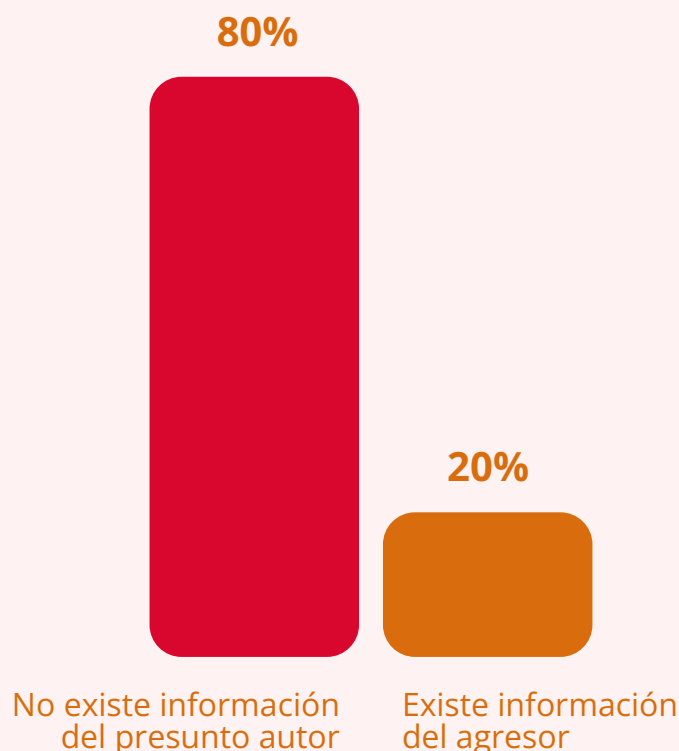
3.3 Violencia contra las Mujeres

La violencia contra mujeres, sigue siendo un tema crítico en Honduras. **Se registraron 5 incidentes** durante el período analizado, **todos en la zona central**. La **falta de información sobre los agresores** en la mayoría de los casos resalta la necesidad de abordar este problema con urgencia. **El tipo de patrón más frecuente fue la criminalización, con 3 casos**, lo que indica un uso indebido del sistema judicial para silenciar a las mujeres.

Total de incidentes: 5

- **Mes con más incidentes:** Tegucigalpa (2 incidentes).
- **Zona:** Central (100%).
- **Ciudad:** Tegucigalpa con 2 incidentes.
- **Género:** Todas las víctimas son mujeres.
- **A quién afecta:** Mujeres en general (individuos).
- **Agresor:** Policía Nacional en 1 incidente (100%).
- **Tipo de patrón:** Criminalización en 3 incidentes (60%).
- **¿Existe información del agresor?** En 4 incidentes (80%) no hay información.

Gráfica 7: Incidentes sin o con información del agresor



4. Conclusiones

El análisis de los incidentes reportados en Honduras entre julio y diciembre de 2024, realizado por la Asociación por la Democracia y los Derechos Humanos de Honduras (ASOPODEHU), revela una serie de preocupaciones críticas que reflejan la situación actual de los derechos humanos en el país.

- 1.** En primer lugar, la represión en el espacio cívico es alarmante, con 42 incidentes que evidencian un patrón de obstrucción a las manifestaciones pacíficas y la intimidación de personas defensoras de derechos humanos. Este entorno hostil no solo afecta a individuos, sino que se dirige principalmente a grupos y entidades, lo que indica una estrategia sistemática para silenciar la disidencia.
- 2.** En segundo lugar, la libertad de expresión se encuentra en un estado precario, con 27 incidentes que han generado un clima de miedo entre los periodistas. La obstrucción a su labor se ha manifestado de múltiples formas, incluyendo amenazas y agresiones, lo que ha llevado a muchos a la autocensura. Este fenómeno no solo limita el acceso a información veraz, sino que también socava la democracia y la rendición de cuentas.
- 3.** Por otro lado, la violencia contra mujeres, sigue siendo un tema crítico. Los 5 incidentes reportados reflejan una realidad preocupante donde la criminalización se utiliza como herramienta para silenciar a las mujeres. Este patrón no solo afecta su bienestar físico y emocional, sino que también perpetúa un ciclo de violencia y discriminación que debe ser urgentemente abordado. No obstante la falta de credibilidad en el sistema de justicia lleva a subregistros que evitan la documentación de incidentes por falta de denuncias.
- 4.** La falta de información sobre los agresores en muchos de estos incidentes plantea serias preguntas sobre la rendición de cuentas y la transparencia en el sistema judicial. Esta carencia no solo dificulta la identificación y el enjuiciamiento de los responsables, sino que también contribuye a un ambiente de impunidad que puede alentar futuros abusos.

- 5.** Otro aspecto preocupante es la creciente violencia institucional, donde las fuerzas del orden, en lugar de proteger a los ciudadanos, se convierten en perpetradores de abusos. La presencia de la Policía Nacional como agresor en un alto porcentaje de incidentes evidencia la necesidad de reformas en las instituciones encargadas de garantizar la seguridad y el respeto a los derechos humanos.
- 7.** Es crucial que las autoridades tomen medidas concretas para proteger los derechos humanos en Honduras. Esto incluye garantizar la seguridad de quienes ejercen su derecho a la libre expresión, así como implementar políticas efectivas para prevenir la violencia de género y asegurar que todas las víctimas tengan acceso a la justicia. La comunidad internacional también juega un papel vital en la promoción de estos derechos, apoyando iniciativas que fortalezcan la democracia y la protección de los derechos humanos en el país.
- 8.** El incremento de incidentes en estos tres derechos monitoreados sube las alertas para concluir que las violaciones a los mismos se incrementarán en el año 2025, en el período electoral, cuando se llevarán a cabo elecciones internas de partidos políticos en marzo de este año y las generales en noviembre próximo, en un ambiente de polarización, campañas de desprestigio, estigmatización de personas defensoras de derechos humanos, periodistas y comunicadores sociales.

Este informe subraya la importancia de abordar los problemas de derechos humanos en Honduras, promoviendo un entorno más seguro y justo para todos los ciudadanos. La labor de ASOPODEHU es fundamental en este contexto, ya que contribuye a visibilizar estas problemáticas y a exigir cambios que beneficien a la sociedad hondureña en su conjunto.

